



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional Forestal
y de Fauna Silvestre

Comité de Control Interno

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

ACTA N° 27

SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE - SERFOR

En la ciudad de Lima, siendo las 9:20 horas, del día 25 de agosto de 2016, en la sala de reuniones *Tapir* (primer piso), se llevó a cabo la sesión del Comité de Control Interno del SERFOR, el cual de acuerdo a la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 098-2014-SERFOR-DE y Resolución de Dirección Ejecutiva N° 125-2016-SERFOR-DE, se encuentra conformado por:

Miembros Titulares:

Presidente

1. Secretario General

Secretaría Técnica

2. Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Miembros

3. Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica
4. Director General de la Oficina General de Administración
5. Director General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre
6. Director General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre
7. Directora General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre
8. Director General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre
9. Administrador Técnico de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre.

Veedor:

Jefe del Órgano de Control Institucional

ORDEN DEL DÍA:

La Secretaria General, en su calidad de Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los asistentes a la presente sesión.

Seguidamente, el Director General de Planeamiento y Presupuesto, en su condición de Secretaría Técnica del Comité de Control Interno (CCI-SERFOR), procedió a exponer el motivo de la convocatoria, la cual se basó principalmente en tratar los siguientes temas:

1. Informar sobre el pedido de ampliación planteado por Toralva y Asociados.
2. Acciones dispuestas para informar al MINAGRI y al OCI - SERFOR sobre el estado situacional de la implementación del Sistema de Control Interno.
3. Suscripción y actualización de los compromisos de todos los nuevos integrantes del Comité de Control Interno, atendiendo a su reciente designación.

Respecto al punto 1 de la agenda:

El Director General de Planeamiento y Presupuesto, informa que mediante Carta N° 103-2016-SERFOR-OGA, de fecha 19 de agosto, la Oficina General de Administración en mérito al artículo 175 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

2008-EF, declaró **PROCEDENTE**, el pedido de ampliación de plazo para la presentación del segundo y tercer entregable, plazo que vence el 2 de setiembre de 2016.

El Director General de Planeamiento y Presupuesto, pide al Comité emitir opinión sobre el proceso de consultoría.

Elvira Gómez Rivero, Directora de la Dirección de Inventario y Valoración, en representación del Director de la Dirección de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, manifestó que no se había tomado en cuenta las sugerencias sobre realizar las capacitaciones en grupos de 30 personas, hasta completar el total de trabajadores del SERFOR, y hacer hacer más efectiva la capacitación.

Respecto al punto 2 de la agenda:

El Director General de Planeamiento y Presupuesto, comunica que se ha elaborado el Informe N° 202-2016-SERFOR/OGPP sobre los avances en la implementación del Sistema de Control Interno en SERFOR, el cual se remitió a la Secretaria General para su envío a la SG del MINAGRI, y da lectura del mismo; acotando, entre otros, que los instrumentos de gestión de control interno: (Manual de Gestión de Riesgos, Política, Reglamento de CCI-SERFOR, Plan de Gestión de Riesgos), se encuentran en la Oficina General de Asesoría Jurídica para su aprobación.

Además, comunica que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, ha elaborado el Informe N° 197-2016-SERFOR/OGPP, para informar sobre el desarrollo de la consultoría del Diagnóstico del Sistema de Control Interno, el mismo que ha sido remitido con el Memorándum Múltiple a los miembros del CCI-SERFOR, así como a la OGA, para su remisión a la consultora Toralva, a fin de poner en consideración las observaciones encontradas al proceso y se adopten las medidas correctivas.

Al respecto, interviene el Jefe de OCI del SERFOR, y manifiesta sobre el Oficio cursado a SERFOR de oficio, alertando posibles riesgos en el proceso de consultoría para el diagnóstico del SCI en SERFOR.

Interviene la Secretaria General, solicitando al OCI continuar con su apoyo como veedor del proceso e informar sobre los posibles riesgos, asimismo, exhorta a los miembros del CCI. SERFOR, supervisar el proceso a través del equipo de apoyo del CCI.

Respecto al punto 3 de la agenda:

Informa la Secretaria Técnica, que se actualizará la suscripción y actualización de Actas de Compromiso de los nuevos integrantes del CCI-SERFOR.

ACUERDOS:

1. Encargar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicitar por correo electrónico la entrega de las encuestas de percepción del SCI y cuestionario por funciones con carácter de urgente, estableciendo plazo de entrega, que permita contar con la información requerida para su procesamiento en el proceso de diagnóstico del SCI – SERFOR; además de informar la encuestas que se han recibido a la fecha por la OGPP.
2. Remitir por correo electrónico el Informe N° 202-2016-SERFOR/OGPP sobre los avances en la implementación del SCI en SERFOR remitido a la SG del MINAGRI, y el Informe N° 197-2016-SERFOR/OGPP, sobre el desarrollo de la consultoría para la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno, con copia al Órgano de Control Interno.
3. Encargar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, elaborar las Actas de Compromiso a los nuevos integrantes del CCI – SERFOR, en atención a la reciente designación de nuevos Directores Generales, para su suscripción.



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

4. Encargar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicitar a la Contraloría General el acceso al Aplicativo Informático "Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno", dispuesto en el numeral 7.7 de la Directiva N° 13-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", así como la responsabilidad del ingreso de información a dicho aplicativo.
5. Finalmente, se acuerda que la próxima sesión del CCI-SERFOR será comunicada por la OGPP dentro de la primera semana del mes de setiembre.

En señal de conformidad se suscribe la presente Acta, dándose por concluida la reunión a las 10:10 horas del mismo día.



Kirla Echegaray Alfaro
Secretaria General



Enrique Arias Estabridis
Director General de la OGPP



Alejandro Cedeño Monrroy
Director General de la OGA




Elvira Gómez Rivero
Dirección General de Información y Ordenamiento
Forestal y de Fauna Silvestre - DGIOFFS



Yessenia Cadillo Rivera
Oficina General de Asesoría Jurídica - OGAJ



Anton Willems Delanoy
Director General de la DGGCFFS



Mirbel Epiquién Rivera
Director General de Gestión Sostenible del
Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre



Jesús Arias Valencia
Veedor del OCI